



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintitrés (23) de abril de dos mil quince (2015)

Medio de control	Acción de grupo
Demandante:	Refugio del Parque P.H. y otros
Demandados:	Municipio de Medellín
Radicado:	05001333302520120000500
Asunto:	Ordena cumplir lo dispuesto por el superior

Cúmplase lo resuelto por el superior, que en sentencia del 13 de septiembre de 2013, confirmó lo decidido por este Despacho.

En consecuencia, archívese lo actuado una vez en firme la presente decisión.

NOTIFIQUESE,

**NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 24 de abril de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria